CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° RU 19926 - RU 2091093
20 OCTUBRE 2025 09:13 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callayuc, pertenece a uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 22 de octubre de 1910, mediante la Ley N.° 1296, en el gobierno del Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Colasay (Jaén), por el este con el distrito de Santa Cruz, por el sureste con el Distrito de San Andrés de Cutervo, por el sur, con Santo Domingo de la Capilla y al oeste con el distrito de Querocotillo.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y la ganadería constituyen la base económica del distrito, sobresaliendo los cultivos de café, yuca, caña de azúcar, papa, maíz, naranjas, plátanos, hortalizas, entre otros, que constituyen el sustento de la población.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito de Callayuc posee un valioso potencial turístico, destacando La Laguna Negra, La Catarata Viluco, La Catarata La Merendana, las Ruinas del Paratón, Las Grutas de Santa Clara, La Laguna de Patachaki, La Centenaria Iglesia de Santa Clara, los cuales resultan ideales para el desarrollo del ecoturismo, la recreación y la promoción de la conservación ambiental.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Callayuc presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Callayuc, por conmemorarse este 22 de octubre de 2025, su centésimo décimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Juan Sánchez Mena, alcalde distrital de Callayuc, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:47:34-0500